

**C.P. SALMA DALIA GUZMÁN DAHER**  
**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DURANGO**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, 87 del Bando de Policía y Gobierno de Durango y 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango y como es de su conocimiento, la Contraloría Municipal en el ámbito de sus facultades está el vigilar el manejo eficiente, honesto y transparente en el ejercicio de los recursos públicos con los que operan las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, realizar en forma programada, auditorías de cumplimiento, inspecciones, verificaciones y evaluaciones, verificar que los procesos y sistemas administrativos de las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, cuenten con controles preventivos, detectivos y correctivos con la finalidad de que las funciones se realicen con eficiencia, así como las demás disposiciones aplicables.

Con Oficio No. CM.IV.0586/18 de fecha 02 de mayo de 2018, notificado el día 04 de mayo de 2018, se dio a conocer un total de seis (06) observaciones derivadas de la revisión practicada en la Dependencia a su cargo, mediante la orden de revisión No. CM.IV.502/18.

En virtud de lo anterior, el día 25 de abril de 2018 mediante Oficio DIF DC-043/18, se entregó a esta Contraloría la documentación que señala como solventación de las observaciones y requerimientos emitidos mediante informe a la Dirección a su cargo.

Esta Contraloría ha finalizado los procedimientos de revisión y se le da a conocer en el informe final anexo al presente, la situación que guardan las observaciones y requerimientos, con tres (03) anexos, siendo un total de catorce (14) hojas.

1134  
Joseph Rivera  
DIF  
05 Julio 2018  
DIRECCIÓN GENERAL

Calle Bruno Martínez #340 Zona Norte  
C.P. 34000 Durango Dgo

01 (618) 137 82 50



**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
Gobierno Municipal de Durango



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
OFICIO No.: CM.IV.817/18  
ASUNTO: Informe Final

TOTAL DE OBSERVACIONES	6
Solventadas	4
<b>No Solventadas</b>	<b>2</b>

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración relacionada con el contenido del presente.

**ATENTAMENTE**  
**VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 20 DE JUNIO DE 2018**

**C.P. y M.A. MARÍA DEL ROCÍO MARRUFO ORTIZ**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**



c.c.p.-Archivo.  
MRMO/SMC/BLRL/aalm